PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Juan de Pasto, agosto 30 del 2023

Señor (a)
ANGELA ROCIO MUÑOZ CASANOVA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **4616650**
Cargo del supervisor COORDINADOR
Dependencia Agencia Pública de Empleo

Ciudad **Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes Agosto del año 2023

Referencia: No. 4616650 del año 2023

Luis Eduardo Cajiao Benavides, identificado con la cédula de ciudadanía No. 87.067.432 de Pasto, en mi calidad de Contratista del SENA, en Agencia Pública de Empleo SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Valor y forma de pago: DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. ($18.819.233). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2023 por valor de UN MILLÓN NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. ($1.009.233). b) Diez (10) pagos iguales por los meses de marzo a diciembre de 2023, por valor de UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/CTE. ($1.781.000) cada uno.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2023.

OBJETO:
Prestar los servicios personales para apoyar el proceso de orientación ocupacional e intermediación laboral dirigidos a oferentes o buscadores de empleo y potenciales empleadores que requieren los servicios de gestión y colocación de la Agencia Pública de Empleo, en especial, para la población privada de la libertad y vulnerable.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar la gestión de orientación individual y grupal a la población privada de la libertad, población vulnerable y los usuarios buscadores de empleo, mediante la actualización de la información registrada en la aplicación web de la APE.	Se realiza talleres de orientación a población privada de la libertad mes de agosto. En acuerdo con el director del INPEC y el director del SENA se establecen mesas	Registro fotográfico y listado de asistencia

		de trabajo para tener una mayor articulación y una ruta de trabajo clara y dar cumplimiento eficiente al CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 001-2022 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC	
2	Apoyar la realización de los talleres de orientación individuales y grupales brindados a la población privada de la libertad, de acuerdo con el Procedimiento de Orientación Ocupacional y la Guía de Orientación Ocupacional.	Orientación individual a buscadores de empleo, de manera virtual y presencial en las instalaciones APE	Aplicativo APE Listado de asistencia
3	Apoyar el seguimiento de las solicitudes de vacantes del sector empresarial, desde su publicación hasta el estado final y cierre de la colocación en el aplicativo web de la APE.	Se realiza registros en el aplicativo APE, actualización de datos, postulaciones de vacantes requeridos por los usuarios	Aplicativo APE Listado de asistencia
4	Colaborar en el desarrollo de las acciones y estrategias de intermediación laboral que se brindan desde la Agencia Pública de Empleo y apoyar los diferentes eventos de promoción y divulgación que se realicen, garantizando el registro correspondiente en el aplicativo Web.	Apoyo y gestión a la Feria Expo empleo Joven 11 de agosto del 2023	Aplicativo APE Listado de asistencia
5	Colaborar con la elaboración de informes de gestión y atender los demás requerimientos solicitados por la Coordinación de la Agencia Pública de Empleo o por el supervisor en virtud del cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales.		

	.		
6	Al inicio del contrato, presentar al Coordinador(a) de la Agencia Pública de Empleo Regional estrategias para brindar orientación a las personas privadas de la libertad.	❖ Fortalecer el talento humano y mejorar la reinserción en el mercado laboral de los internos y población vulnerable mediante talleres de orientación ocupacional grupal e individual de todo el portafolio del SENA. ❖ Trabajo mancomunado entre las diferentes áreas del SENA como son Emprendimiento, certificación por Competencias Laborales y formación, con el fin de prestar un servicio integral con mayores posibilidades a la población privada de la libertad. ❖ Brindar talleres de orientación al núcleo familiar de la población privada de la libertad.	Listado de asistencia Registro fotográfico

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9453934725 de la planilla, Aportes en Línea mes de julio del año 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (0) folios

Cordialmente,

Luis Eduardo Cajiao Benavides
Contratista
C.C. No. 87.067.432

Recibí a satisfacción:

Angela Rocío Muñoz Casanova
Supervisor Contrato 4616650 de 2023
Coordinador Agencia Pública de Empleo SENA